



Universidad de Puerto Rico

► **TRADICIÓN DE ÉXITO**

Pasos para solicitar admisión a la Universidad de Puerto Rico-agosto 2021

1. Debes completar y someter la Solicitud de Admisión en Línea a través www.upr.edu/admisiones.
 - La fecha límite para radicar la Solicitud en Línea es el 29 de enero de 2021. Después de esta fecha comunícate con cualquier director de admisiones para llenar la misma.
2. Tomar la Prueba de Admisión Universitaria (PAA) del *College Entrance Examination Board*.
 - En la solicitud del **examen** escoge un recinto de la UPR para que envíen los resultados oficiales. Para información adicional, un repaso en línea y las fechas de administración de la prueba accede a www.latam.collegeboard.org/paa.

Si prefieres la versión en inglés del PAA, debes tomar la siguiente prueba:

- **SAT I-Scholastic Aptitude Test**
- Indicar el Código **0979-Universidad de Puerto Rico, San Juan** para que todas las unidades del sistema reciban electrónicamente tus resultados.
- Al completar la solicitud de admisión favor de comunicarte con el Sr. Julio Betancourt al 787-250-0000 ext. 3207 para verificar que se recibieron tus resultados en la UPR o a su correo julio.betancourt@upr.edu.
- Para más información sobre el SAT, accede el portal www.collegeboard.org.

Los resultados de los exámenes tomados a partir de febrero de 2021 se utilizarán para el proceso de reconsideraciones. Si interesas una reevaluación con estas puntuaciones, debes enviar tu copia al recinto que interesas ser admitido. Los resultados son válidos por cinco (5) años.

3. Verificar con tu escuela el envío del promedio académico
 - Tu promedio académico se recibirá electrónicamente o en papel según lo establezca la escuela.
 - El recinto que seleccionaste en primera alternativa en la solicitud, se comunicará contigo si no recibe tu GPA electrónico.
4. Si eres estudiante de alguna escuela superior fuera de Estados Unidos, accede a www.upr.edu/admisiones bajo Estudiantes Internacionales, para requisitos adicionales.